

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MACROPACK CIA. LTDA. CELEBRADA EL PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de San Francisco de Quito, República del Ecuador, al primer día del mes de julio del dos mil trece, en el domicilio de la compañía MACROPACK CIA. LTDA., ubicada en la Av. Eloy Alfaro y De Los Aceitunos Lote # 14 E3-220, siendo las diez de la mañana empunto, se reunieron los siguientes socios: el Sr. Jaime Giovanny Villacreses Ramos, de nacionalidad Ecuatoriana, titular de ocho mil participaciones de un dólar cada una; el Sr. Gabriel Ricardo Silva Villacreses, de nacionalidad Ecuatoriana, titular de dos mil participaciones de un dólar cada una; con el propósito de celebrar la Junta General Extraordinaria de Socios.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado en la compañía, éstos se resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe del Gerente del periodo 2.012**
- 2) Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2.012**

Como Preside la Junta, actúa el Sr. Gabriel Ricardo Silva Villacreses, por designación de los presentes; y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, el Sr Edgar Juan Rojas Marín.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaria, se dé lectura al orden del día.

El Secretario de esta Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, da lectura el punto del orden del día que es el siguiente:

- 1) Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe del Gerente del periodo 2.012**
- 2) Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2.012**

El orden del día es aprobado por unanimidad.

EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- El Presidente de la Junta explica a los presentes que se desea realizar:

- 1) Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe del Gerente del periodo 2.012:** el presidente dispone que el secretario de lectura al texto integro del informe presentado por el gerente General, relativo al ejercicio económico del año dos mil doce.
El secretario procede con la lectura de dicho documento.

Dirección: De Los Aceitunos E3-220 y Eloy Alfaro
PBX: 2470619 • Fax: 2470357
Cel.: Claro 099 9117805

Toma la palabra el gerente general, Sr. Edgar Rojas Marín, quien manifiesta que, conforme a la ley, tanto el informe de el gerente General como los Balances han estado a disposición de todos los socios de la compañía en las oficinas de esta, con más de quince días de antelación, a la fecha de la presente junta.

A continuación, procede a explicar el contenido de su informe, señalando el valor del resultado del ejercicio económico 2012.

El socio Sr. Jaime Giovanni Villacreses Ramos, propone que el informe del Gerente General sea aprobado en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes, por lo que el presidente la somete a consideración y resolución de la Junta.

Resolución No. 101.- La junta, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año dos mil doce.

- 2) Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2.012:** Toma la palabra el secretario de la junta, quien informa que se ha entregado a todos los socios de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil doce.

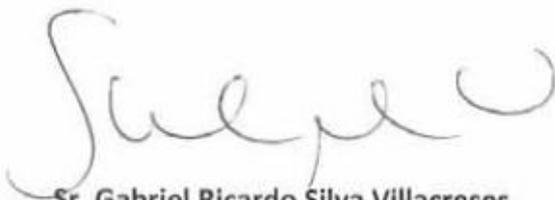
Hace uso de la palabra el Gerente General, quien procede a explicar cada una de las cuentas y rubros que integran tanto el balance general como el estado de resultados, a fin de fundamentar los resultados del periodo.

El socio Sr. Jaime Giovanni Villacreses Ramos, propone que tanto el balance general como el estado de resultados de la compañía antes referidos, sean aprobados en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo cual el presidente la somete a consideración y resolución de la junta.

Resolución No. 102.- La junta resuelve aprobar en todas sus partes, tanto el balance general como el estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce.

No habiendo otro asunto de que tratar, se declaró en receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstaló la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.



Sr. Gabriel Ricardo Silva Villacreses

Presidente - Socio



Sr. Juan Edgar Rojas M.

Secretario – Gerente General